

**Desde la Cámara de Comercio
solicitan adaptar a la
realidad el sistema de
estacionamiento controlado en
San Rafael**

27/08/2025



La Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, a través de su Específica de Comercio, ha impulsado un cambio fundamental en el sistema de estacionamiento controlado de la ciudad. El objetivo principal es resolver la problemática de las multas, que se ha intensificado en las últimas semanas y que afecta directamente a comerciantes, empleados y docentes. Nicolás Schmid, presidente de la Específica, explicó que el problema se originó por el cumplimiento estricto de una ordenanza antigua. Esta normativa permitía que los vehículos permanecieran solo dos horas en el mismo lugar, con un máximo de dos tarjetas, y luego debían ser movidos. «Esto se debe supuestamente a que ha habido un cambio de personal en el estacionamiento medido de San Rafael. Antes existía un acuerdo tácito con los inspectores que permitía usar dos tarjetas por turno, cubriendo así las cuatro horas de la jornada», dijo ante los micrófonos de FM Vos 94.5.

Voluntad política y una ordenanza
en camino

Ante la imposibilidad de seguir con la antigua práctica, la Cámara de Comercio elaboró una propuesta. «La idea principal de nuestro proyecto es hacer un convenio donde los comerciantes, empleados de comercio y docentes puedan colocar dos tarjetas por turno y que rinda más tiempo, sea por la mañana o por la tarde», afirmó Schmid.

«No obstante somos conscientes que, para lograr un cambio de este tipo, se necesita una nueva ordenanza, un proceso que requiere de voluntad política, tanto del Ejecutivo Municipal como del Concejo Deliberante», expresó.

Ante este panorama, el entrevistado comentó que la Específica de Comercio ha trabajado para lograr un acuerdo más rápido. «Lo que sí pudimos hacer es la modificación de la ordenanza. Entonces como cada tarjeta equivaldrá a una hora de estacionamiento, el ciudadano podrá poner tantas tarjetas como necesite», adelantó.

«Este cambio, que podría ser aprobado en las próximas horas, busca solucionar de forma inmediata el problema de las multas,

ya que actualmente se han visto vehículos multados a pesar de tener varias tarjetas», comentó.

Ajustes necesarios y un problema de fondo

Además del cambio en el sistema de tarjetas, la propuesta de la Cámara de Comercio incluye otras modificaciones importantes. Una de ellas es la actualización de las tarjetas de estacionamiento, ya que aún utilizan el viejo formato de patentes que no es compatible con los vehículos nuevos. «Es necesario que modifiquen también la tarjeta porque también le hace más fácil la lectura al inspector», sugirió.

«Dentro de ese marco se busca reemplazar una normativa antigua que aún figura en la ordenanza por la Ley 9003, que actualiza los procedimientos administrativos», agregó con relación al mismo tema.

El problema de fondo, según Schmid, es la falta de espacios para estacionar en San Rafael. «El objetivo de la ordenanza, que exigía la rotación de los vehículos, era dar una mayor disponibilidad en el centro, pero esto choca con la realidad de una ciudad en crecimiento», apuntó.

«De ser aprobada la modificación, el cambio más relevante es que los usuarios podrán utilizar la cantidad de tarjetas que necesiten sin mover el vehículo. De esta manera, una persona que trabaje en el centro podrá dejar su auto por cuatro horas, usando cuatro tarjetas, sin riesgo de ser multada, lo que simplificará la vida diaria de miles de sanrafaelinos», destacó Nicolás Schmid sobre el cierre de la entrevista.